



Magíster
Sandro Vallejo
Procurador Metropolitano

Licenciada
Nadia Raquel Ruiz
Secretaria General de Planificación

Economista
Pedro Fernando Núñez
Director Metropolitano Financiero

Magíster
Luis Calle
Secretario de Educación, Recreación y Deporte

Sociólogo
Francisco Sánchez
Secretario de Inclusión Social

Doctor
Hernán Viteri
Secretario de Salud

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Educación y Cultura, en la reinstalación de la Sesión Nro. 052 - Extraordinaria realizada el día viernes, 26 de noviembre de 2021, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día: "(...) *Tratamiento del Proyecto de Ordenanza que reconoce, fortalece, autoriza y regula la educación inicial, como una prioridad en el Distrito Metropolitano de Quito.*"; **resolvió:** Solicitar a la Procuraduría Metropolitana, Secretaría General de Planificación, Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, Secretaría de Inclusión Social, Secretaría de Salud y Dirección Metropolitana Financiera, emitan conforme el ámbito de sus competencias, un informe jurídico y técnico, respecto del "*Proyecto de Ordenanza que reconoce, fortalece, autoriza y regula la educación inicial, como una prioridad en el Distrito Metropolitano de Quito*".

Atentamente,

Concejala Paulina Izurieta
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA



El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Educación y Cultura, en sesión realizada el día viernes, 26 de noviembre de 2021.

Abg. Pablo Santillán Paredes

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCEC (S)	2021-11-29	
Revisado por:	Samuel Byun	PGSC	2021-11-29	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Educación y Cultura (S)

CC: Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura